

INFORMACIONES GENERALES

Alertas:

ALERTA VERDE: Es aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento peligroso para la población.

ALERTA AMARILLA: Es aquella que se declara cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgos y condiciones severas de emergencias.

ALERTA ROJA: Aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes o al medio ambiente.

Depresión Tropical: Se caracteriza por poseer vientos que van de 0 a 62 kilómetros por hora.

Tormenta Tropical: Posee vientos de 63 kilómetros a 117 kilómetros por hora.

Ciclón Tropical: Es un sistema tormentoso caracterizado por una circulación cerrada alrededor de un centro de baja presión y que produce fuertes vientos y abundante lluvia. Para identificar los tipos de ciclones se han creado 5 categorías de acuerdo a la escala Saffir-Simpson.

Categoría 1

Corresponde a los huracanes que alcanzan vientos de 119 kilómetros a 153 kilómetros por hora.

Categoría 2

Tiene vientos de 154 a 177 kilómetros por hora.

Categoría 3

Tiene vientos de 178 a 209 kilómetros por hora.

Categoría 4

Tiene vientos de 210 a 249 kilómetros por hora.

Categoría 5

Esta categoría alcanza vientos mayores a 250 kilómetros por hora.



Albergue:

Es un lugar físico creado e identificado como seguro, que cuenta con facilidades necesarias para acoger por un período corto a un grupo de personas afectadas como resultado del impacto de un fenómeno adverso. El albergue está provisto de mecanismos que garanticen la estabilidad física y emocional de los albergados.

La Defensa Civil a través de los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta, son los responsables de dar a conocer los lugares que servirán de albergue durante la ocurrencia de algún fenómeno adverso, en cada demarcación.

Les invitamos a conocer la ubicación de los albergues oficiales existentes en el país, visitando la página www.defensacivil.gob.do.



Teléfonos:

809-472-8614 / 809-472-8624



@DefensaCivilRD



Defensa Civil Dominicana

www.defensacivil.gob.do



Que hacer durante la Temporada Ciclónica



TEMPORADA CICLÓNICA

1 ANTES



- Elabore un plan de emergencia familiar estableciendo cuales son los lugares seguros e inseguros de la vivienda.
- Obtenga los teléfonos de los organismos de Protección Civil, y esté alerta a sus orientaciones.
- Cierre la llave del tanque de gas.
- Indague sobre la ubicación de los albergues, en caso de que su vivienda no sea segura.
- Coordine con los organismos correspondientes la poda de arboles que puedan afectar su vivienda y el tendido eléctrico.
- Asegure puertas y ventanas de vidrio con material adhesivo o madera y refuerce cualquier área débil de la vivienda.
- Prepare un Botiquín de primeros auxilios. En caso de estar llevando algún tratamiento médico obtenga los medicamentos necesarios.
- Ponga en un lugar seguro cualquier artefacto u objeto que pudiera convertirse en un peligro en presencia de fuertes vientos. Desmonte antenas y parábolas.
- Tenga a mano un radio portátil, foco y baterías suficientes.
- Almacene agua potable y alimentos enlatados u otros que no necesiten refrigeración.
- Coloque su vehículo en un lugar seguro con suficiente combustible.
- Ubique en lugar seguro productos tóxicos e inflamables para evitar derrame o fuga de los mismos.
- Asegure sus documentos personales con una envoltura impermeable.
- Si las autoridades de Protección Civil les recomiendan evacuar su casa, **¡hágalo! primero su vida.**

2 DURANTE

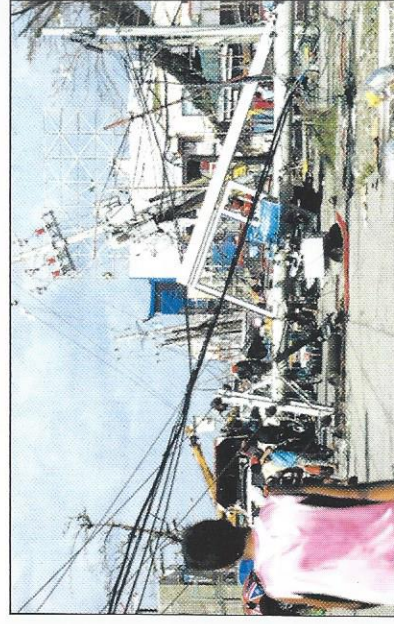
- Ante todo conserve la calma.
- Trasládese a los sitios dentro de la casa que tengan mayor seguridad.
- Este pendiente a las informaciones de los organismos oficiales, a través de los medios de comunicación.
- Mantenga a la vista los integrantes de la familia, en especial los niños, niñas y envejecientes.
- Manténgase alejado de puertas y ventanas.
- Use el teléfono solo para emergencias.



- Tenga a mano la reserva de agua potable y el botiquín de primeros auxilios.
- Vigile constantemente el aumento del nivel del agua en los lugares cercanos a su vivienda.
- En caso de que pase el ojo del huracán por su zona habrá calma de aproximadamente 1 hora; no debe salir de su casa, espere las indicaciones de las autoridades de protección civil.
- Si el viento abre una puerta o ventana no avance de frente a la misma, ciérrrela con toda la precaución necesaria.



3 DESPUÉS



- Reporte o pida auxilio para cualquier integrante de su familia que haya resultado herido durante el evento.
- Limpie de manera segura el entorno de su vivienda y elimine cualquier depósito de agua que pueda albergar plagas.
- Racione el agua potable almacenada, una vez terminada la misma solo consuma agua hervida.
- Consuma solo alimentos que no estén contaminados.
- No cruce ríos, arroyos, cañadas o zonas inundadas que presenten elevado nivel de agua.
- No pisar cables eléctricos y retírese de postes y árboles en peligro de caer.
- Conduzca solo si es absolutamente necesario.
- Esté atento a las orientaciones de los organismos de Protección Civil

